



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES



ACORDADA NÚMERO DOSCIENTOS TRECE: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. la Sra. Presidente, Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Ss.Ss. los Sres. Ministros presentes, Dres. Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva. Abierto el acto pasando a tratar el “Expte. Adm. N° **146584/2022** Superior Tribunal de Justicia s/ Puesta en Funcionamiento del Juzgado de Paz N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Oberá” En este estado y encontrándose en condiciones de poner en funcionamiento un nuevo Juzgado de Paz en la ciudad de Oberá, considerando las disposiciones de la Ley Provincial IV - N° 62, Art. 19; Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones N° 1131 por el que se designa en el cargo de Juez de Paz Letrado de Primera Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Oberá, a la Dra. María Nelly Ferber. Por ello y en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo, los Señores Ministros presentes, **ACORDARON: PRIMERO:** Disponer que la nueva dependencia creada por la ley citada, ajustará su funcionamiento a las disposiciones de dicho cuerpo legal, a las de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como a las contenidas en la presente y en el Reglamento para el Poder Judicial de la

Provincia. **SEGUNDO:** Disponer que el Juzgado de Paz de Primera Categoría creado en la Segunda Circunscripción Judicial, en la ciudad de Oberá, comience a funcionar y asuma jurisdicción a partir de las 12 horas del día 2 de diciembre de 2022. **TERCERO:** El Juzgado de Paz que comienza a funcionar llevará la denominación de: **“Juzgado de Paz N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Oberá”**, correspondiéndole la denominación: **“Juzgado de Paz N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Oberá”** al Juzgado existente en dicha ciudad. **CUARTO:** El citado Juzgado de Paz ejercerá la jurisdicción territorial dentro de los límites de la ciudad de Oberá. **QUINTO:** El Juzgado tendrá la competencia que le asigna el Art. 81 de la Ley IV - N° 15 y cumplirá turno mensual; correspondiéndole los meses impares al Juzgado N° 1 y los pares al Juzgado N° 2. **SEXTO:** En los casos de recusación, excusación, impedimento, vacancia o licencia, el Juzgado de Paz N° 2 y el Juzgado de Paz N° 1, ambos de la ciudad de Oberá, se subrogarán entre sí; posteriormente por el Juzgado de Paz más cercano de igual categoría; facultándose a Inspección de Justicia de Paz a disponer la intervención correspondiente, de acuerdo a lo establecido por el art. 135 del Reglamento para el Poder Judicial. **SÉPTIMO:** Todas las causas en trámite iniciadas antes del día en que asume competencia el nuevo Juzgado de Paz de la ciudad de Oberá, continuarán hasta su finalización en la dependencia de radicación. **OCTAVO:** Otorgar a Presidencia amplias facultades a los fines de disponer lo necesario en lo referente a contratación, designación y



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES



reubicación de agentes judiciales a los efectos del normal y eficaz funcionamiento y adoptar cualquier otra medida que conlleve a tal fin.

NOVENO: Disponer una FERIA Judicial Extraordinaria para la dependencia creada desde el 2 y hasta el 11 de diciembre, -ambas fechas del año en curso e inclusive- período durante el cual la titular de la dependencia deberá organizar la misma. **DÉCIMO:** Regístrese, comuníquese, tome razón Secretaría Administrativa y de Superintendencia, archívese. Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando los señores Ministros por ante mí Secretario que doy fe.

Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE

Dr. Cristian Marcelo Benitez
MINISTRO

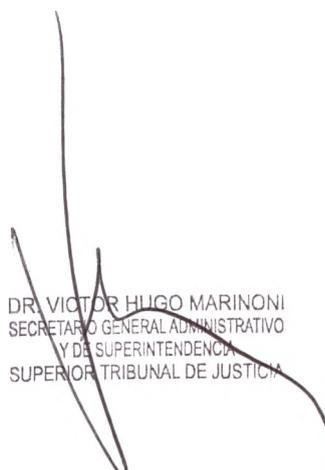
Dr. FROILAN ZARZA
MINISTRO

Dra. Maria Laura Niveyro
MINISTRO

Dr Roberto Rubén Uset
MINISTRO

Dr. Jorge Antonio Rojas
MINISTRO

Dra. Cristina Irene Leiva
MINISTRA



DR. VICTOR HUGO MARINONI
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ES COPIA